

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37125** *ESTRUCTURAS MARTÍNEZ RICO, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 143/07, dimanante de los autos 735/06, a instancia de Macario López García contra Estructuras Martínez Rico, S.L., en la que con fecha 30 de noviembre de 2010 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Estructuras Martínez Rico, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 446,76 euros más 604 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5.º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 30 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A100088728-1